

SESION ORDINARIA N° 142

En Ñipas, a 02 de Diciembre del 2008, siendo las 15:46 hrs., se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Don Felipe Rebolledo, primer Concejal y se cuenta con la participación de los siguientes Concejales: Sr. Rodrigo Aguayo Salazar; Sr. Jorge Guajardo Zurita y Sra. Verónica San Martín Espinoza.

Presente se encuentra, el Alcalde Subrogante Don José Valenzuela Bastias y Secretario Municipal Subrogante Don Danilo Espinoza R.

El Sr. Felipe Rebolledo, señala "En el nombre de Dios la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- Aprobación del Acta Anterior.-

Sr. Felipe Rebolledo, consulta, si existe alguna observación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 141, de fecha 10 de Noviembre del 2008 y sobre la Sesión Extraordinaria, también del día 10 de Noviembre del 2008.

- Sra. Verónica San Martín : Aprueba
- Sr. Jorge Guajardo Z. : Aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo S. : Aprueba
- Sr. Felipe Rebolledo S. : Aprueba

Conclusión: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 142 de fecha 10 de Noviembre del 2008 y Sesión Extraordinaria de la misma fecha.

2.- TEMA: BONO DE PROFESORES

Sr. Felipe Rebolledo, señala que esta presente el Colegio de Profesores, representado por la Señora Maria Mora, Sra. Adela Avendaño y desean plantear el tema del bono.

Se aprueba por los Concejales presentes, de escuchar el planteamiento del Colegio de Profesores.

Sra. Maria Mora, señala que desean saber si este año se les va a otorgar un bono por una sola vez para todos los profesores de la Comuna y que alcanza a un total de 74 profesores.

José Valenzuela, Alcalde (s) señala que se realizó una conversación con los Profesores en el mes de Octubre, donde consultaban si se otorgaba un bono de \$ 100.000, igual al año pasado. La respuesta que se indicó, fue que debe haber disponibilidad presupuestaria para otorgar un bono y educación no tiene y el municipio tampoco. Se debe esperar hasta finales del mes de Diciembre, para saber si existe disponibilidad.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que el municipio debe respetar los derechos ganados por los profesores.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que frente a la problemática de presupuesto, se debe asistir a la primera Sesión del nuevo Concejo a solicitar el bono.

Sr. Carlos Rivas, presente en la Sesión y representante de los asistentes de la educación, señala que se tuvo una conversación con el Alcalde en el mes de Septiembre del 2008, donde se le solicitó el porcentaje de zona y hay una carta de respuesta de las peticiones que se hicieron el año 2007.

Sra. Verónica San Martín, señala que el Alcalde Subrogante, debería saber si existe disponibilidad presupuestaria y proponer el bono en este Concejo.

Sr. José Valenzuela, señala que en estos momentos no existe disponibilidad presupuestaria y no se va a proponer en esta Sesión, la aprobación de un bono. La única ayuda que se puede ofrecer es apoyar la proposición en el nuevo Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que es la única alternativa con respecto al bono y la asignación de zona de conversar con el nuevo Concejo y también señala que este Concejo dio grandes pasos en el área de la educación.

Sr. Carlos Rivas agradece al Concejo, su disposición de escuchar las inquietudes de los asistentes de la educación.

Sra. María Mora, también agradece al Concejo de escuchar las inquietudes de los profesores Colegiados de la Comuna.

3- TEMA: SESIONES ORDINARIAS.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que se debe dividir en tres grandes temas las tres Sesiones Ordinarias que faltan; por la disposición de los Concejales, se propone esta medida.

Sra. Verónica San Martín	aprueba
Sr. Jorge Guajardo	aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	se abstiene
Sr. Felipe Rebolledo	aprueba.

Conclusión: Se aprueba la proposición de hacer tres sesiones ordinarias, en la semana por el mes de Diciembre.

4.- TEMA: APROBACION DE LA DOTACION DE SALUD AÑO 2009.

Sr. Felipe Rebolledo, consulta si se aprueba o rechaza la Dotación de Salud para el año 2009, que fue presentada en el mes pasado al Concejo.

Sra. Verónica San Martín	aprueba
Sr. Jorge Guajardo	aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	aprueba
Sr. Felipe Rebolledo	aprueba.

Conclusión: se aprueba la Dotación del Departamento de Salud para el año 2009

5.- TEMA: SOLICITUD DE SALUD PARA APORTE AL SENAMA

Sr. José Valenzuela Alcalde subrogante, da lectura al Ord. N° 067, del Departamento de Salud, donde se solicita un aporte municipal para el proyecto denominado "Sistema Local de promoción y protección Social para personas mayores", siendo adjudicado por un monto de \$ 18.985.000. El Municipio debe aportar la suma de \$ 4.746.250, como garantía de fiel cumplimiento del convenio. La garantía será devuelta al organismo ejecutor una vez que Senama, le de visto bueno al informe final que debe presentar al termino del servicio.

Sr. Felipe Rebolledo, consulta si se aprueba la solicitud, es un proyecto de \$ 18.985.000.

Sra. Verónica San Martín	aprueba
Sr. Jorge Guajardo	aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	aprueba
Sr. Felipe Rebolledo	aprueba.

Conclusión: se aprueba el aporte municipal al proyecto de "Sistema Local de Promoción y Protección Social para Personas Mayores" de Salud.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Dejar establecido que su asistencia al Concejo esta dentro de las normas que indica la Ley, pero no le da derecho a cobrar doble dieta.

Sr. Jorge Guajardo

1.- Dar cuenta del Seminario de Planificación Estratégica del Desarrollo Comunal en la ciudad de Arica, los días 21, 22 y 23 de Diciembre, donde asistió junta con el Concejal Rebolledo

También da cuenta de la Escuela del Gobierno Local, curso realizado en la ciudad de Santiago los días 25, 26, 27 y 28, donde asistió en compañía de los Concejales Sra. Verónica San Martín y el Concejal Felipe Rebolledo.

Se cierra la sesión a las 16,45 horas.



DANILO ESPINOZA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SECRETARÍA MUNICIPAL
RANQUIL